



SESION DE PLENO ADMINISTRATIVO

En la ciudad de Mexicali, Baja California siendo las trece horas con cuarenta minutos del día once de septiembre de dos mil veinticinco en Sesión Plenaria el Magistrado Presidente Guillermo Moreno Sada y los Magistrados de Pleno Carlos Rodolfo Montero Vázquez y Alberto Loaiza Martínez, presidiendo la sesión el primero de los nombrados, por unanimidad de votos, se aprueba el siguiente orden del día:

1.- El Magistrado Presidente somete a consideración del Pleno, para su aprobación, en su caso, las tesis relevantes y de jurisprudencia que se relacionan a continuación:

TESIS RELEVANTE 3/2025 DERECHO SUBJETIVO DE LA PARTE ACTORA. EL TRIBUNAL DEBE VERIFICAR SU EXISTENCIA ANTES DE CONDENAR A LA AUTORIDAD A SU RESTITUCION (INTERPRETACION DEL ARTICULO 84 DE LA LEY DEL TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, VIGENTE HASTA EL 18 DE JUNIO DE 2021).

TESIS RELEVANTE 4/2025 JUICIO DE MINIMA CUANTIA. ES PROCEDENTE CUANDO SE IMPUGNA LA RESOLUCION RECAIDA A UN RECURSO ADMINISTRATIVO, PROMOVIDO CONTRA UNA MULTA, DETERMINACION O REQUERIMIENTO DE UN CREDITO FISCAL, CUYO IMPORTE NO EXCEDA DE DOSCIENTAS VECES EL VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACION AL MOMENTO DE SU EMISION.

TESIS RELEVANTE 5/2025 AGRAVIOS EN EL RECURSO DE REVISIÓN. PROCEDE SU ESTUDIO, AUNQUE INTRODUCAN ARGUMENTOS NOVEDOSOS, SI SE RELACIONAN CON ASPECTOS QUE EL ÓRGANO DE PRIMERA INSTANCIA ESTABA OBLIGADO A ANALIZAR OFICIOSAMENTE (LEY DEL TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, VIGENTE HASTA EL 18 DE JUNIO DE 2021).

TESIS RELEVANTE 6/2025 PRESCRIPCION DEL DERECHO SUBJETIVO DE LA PARTE ACTORA. EL TRIBUNAL PUEDE ANALIZARLO DE OFICIO (APLICACIÓN DE LA JURISPRUDENCIA 2º./J.132/2012 (10º.))

TESIS RELEVANTE 7/2025 INCUMPLIMIENTO DEL REQUISITO DE PERMANENCIA RELATIVO A NO AUSENTARSE DEL SERVICIO SIN CAUSA JUSTIFICADA. PARA SU ACREDITACION, NO ES NECESARIO QUE SE DEMUESTRE QUE EL MIEMBRO POLICIAL CONOCIA LOS DIAS QUE DEBIA PRESENTARSE A LABORAR (LEY DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, VIGENTE HASTA EL 28 DE DICIEMBRE DE 2020).

TESIS DE JURISPRUDENCIA 2/2025 IMPROCEDENCIA DEL JUICIO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. SE ACTUALIZA CUANDO SE PROMUEVE CONTRA UNA DETERMINACION DE UN ENTE PUBLICO, EMITIDA EN UNA RELACION DE COORDINACION (LEY DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, VIGENTE HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017).



TESIS DE JURISPRUDENCIA 3/2025 RECURSO DE REVISION. LAS CONSIDERACIONES DE LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA NO CONTROVERTIDAS, DEBEN DECLARARSE FIRMES (LEY DEL TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, VIGENTE HASTA EL 18 DE JUNIO DE 2021).

TESIS DE JURISPRUDENCIA 4/2025 INDEMNIZACION GLOBAL. LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA ES LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER RESPECTO A SU PROCEDENCIA.

TESIS DE JURISPRUDENCIA 5/2025 RECURSO DE REVISION. LAS AUTORIDADES VINCULADAS AL CUMPLIMIENTO DE LA SUSPENSION, QUE NO SON PARTE EN EL JUICIO, NO ESTAN LEGITIMADAS PARA INTERPONERLO EN CONTRA DE LA RESOLUCION QUE CONCEDE LA SUSPENSION DEFINITIVA.

2.- El Magistrado Presidente somete a consideración del Pleno, para su aprobación, en su caso, la solicitud remitida por la Licenciada Norma Patricia Bravo Castro Primer Secretaria de Acuerdos en funciones de Titular del Juzgado Tercero de este Tribunal, consistente en que se expida nombramiento temporal de mozo a Eva María Meza Peralta a partir del 12 de septiembre del año en curso con un horario de las 14:00 a las 20:00 horas y mientras la C. Alicia Moreno se encuentre incapacitada.

3.- El Magistrado Presidente somete a consideración del Pleno, para su aprobación, en su caso, la propuesta remitida por la Magistrada en funciones de Titular del Juzgado Segundo de este Tribunal y Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género e Inclusión Social de este Tribunal, consistente en la designación de los facilitadores establecidos en el artículo 12 del Protocolo para la prevención y atención del hostigamiento sexual y/o acoso laboral, siendo las siguientes:

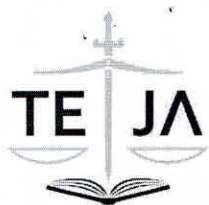
Para la ciudad de Mexicali a la Licenciada Rosario Elena Parada Prieto.

Para la ciudad de Tijuana a la Licenciada Angélica Islas Hernández.

Para la ciudad de Ensenada a la Licenciada Dahana Jocelyn Cruz Grimaldi.

4.- El Magistrado Presidente somete a consideración del Pleno, para su aprobación, en su caso, que se declare inhábil el quince de septiembre de dos mil veinticinco, a fin de homologar el calendario oficial con el del Poder Judicial del Estado.

5.- El Magistrado Presidente somete a consideración del Pleno, para su aprobación, en su caso, que se dé de baja de los inventarios de este Tribunal el mobiliario y equipo que se relaciona en documento que se anexa a la presente acta, por encontrarse en mal estado para su uso.



6.- El Magistrado Presidente somete a consideración del Pleno, para su aprobación, en su caso, la solicitud remitida por Michelle Alejandra Mendizábal Méndez, oficial judicial D adscrita al Pleno de este Tribunal, consistente en que se le autorice permutar el 19 de septiembre y reponerlo acudiendo a laborar el 27 de septiembre del año en curso. Lo anterior a fin de atender asuntos de carácter personal.

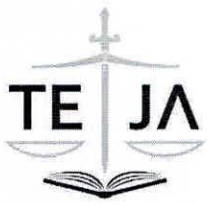
7.- El Magistrado Presidente somete a consideración del Pleno, para su aprobación, en su caso, la solicitud remitida por Mónica López Pelayo auxiliar administrativa adscrita a la unidad administrativa de este Tribunal, consistente en que se le autorice permutar el 09 de septiembre y reponerlo acudiendo a laborar el 13 de septiembre del año en curso. Lo anterior a fin de atender asuntos de carácter personal.

8.- El Magistrado Presidente somete a consideración del Pleno, para su aprobación, en su caso, la solicitud remitida por María Acuña Estrella, oficial judicial A adscrita al Juzgado Primero de este Tribunal, consistente en que se le autorice permutar el 12 de septiembre y reponerlo acudiendo a laborar el 06 de septiembre del año en curso. Lo anterior a fin de atender asuntos de carácter personal.

9.- El Magistrado Presidente somete a consideración del Pleno, para su aprobación, en su caso, la solicitud remitida por Hazel María Ramírez Sierra, oficial judicial A adscrita al Juzgado Primero de este Tribunal, consistente en que se le autorice permutar el 12 de septiembre y reponerlo acudiendo a laborar el 06 de septiembre del año en curso. Lo anterior a fin de atender asuntos de carácter personal.

10.- El Magistrado Presidente somete a consideración del Pleno, para su aprobación, en su caso, la solicitud remitida por el Licenciado José Martín Bravo Mayoral secretario de acuerdos adscrito a la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativa y Combate a la Corrupción este Tribunal, consistente en que se le autorice permutar el 12 de septiembre y reponerlo acudiendo a laborar el 16 de septiembre del año en curso. Lo anterior a fin de atender asuntos de carácter personal.

A continuación, previo análisis y discusión de los asuntos a tratar, se acordó lo siguiente:



PRIMERO.- En cuanto al punto uno del orden del día, el Pleno aprueba, por unanimidad de votos, las tesis relevantes y de jurisprudencia propuestas por el Presidente.

SEGUNDO.- En cuanto al punto dos del orden de la sesión, el Pleno aprueba, por unanimidad de votos, que se expida nombramiento temporal de mozo a Eva María Meza Peralta, a partir del doce de septiembre con un horario de las 14:00 a las 20:00 horas, mientras Alicia Moreno se encuentre incapacitada.

TERCERO.- En cuanto al punto tres del orden del día, el Pleno aprueba, por unanimidad de votos, la propuesta remitida por la Magistrada en funciones de Titular del Juzgado Segundo de este Tribunal y Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género e Inclusión Social de este Tribunal, y designa como facilitadores para la ciudad de Mexicali a la Licenciada Rosario Elena Parada Prieto, para la ciudad de Tijuana a la Licenciada Angélica Islas Hernández y para la ciudad de Ensenada a la Licenciada Dahana Jocelyn Cruz Grimaldi.

CUARTO. - En cuanto al punto cuatro del orden de la sesión, el Pleno aprueba, por unanimidad de votos, declarar inhábil el quince de septiembre de dos mil veinticinco y determina que se publique la decisión en la página web del tribunal para su difusión.

QUINTO. - En cuanto al punto cinco del orden del día, el Pleno aprueba, por unanimidad de votos, la propuesta del Presidente de dar de baja de los inventarios del Tribunal el mobiliario y equipo relacionado en documento anexo a la presente acta.

SEXTO. - En cuanto al punto seis del orden de la sesión, el Pleno aprueba, por unanimidad de votos, la solicitud de Michelle Alejandra Mendizábal Méndez.

SEPTIMO. - En cuanto al punto siete del orden del día, el Pleno aprueba, por unanimidad de votos, la solicitud de Mónica López Pelayo.

OCTAVO.- En cuanto al punto ocho del orden de la sesión, el Pleno aprueba, por unanimidad de votos, la solicitud de María Acuña Estrella.

NOVENO. - En cuanto al punto nueve del orden del día, el Pleno aprueba, por unanimidad de votos, la solicitud de Hazel María Ramírez Sierra.



DECIMO.- En relación con el punto diez, el Pleno aprueba, por unanimidad de votos, la solicitud del Licenciado José Martín Bravo Mayoral.

Acto seguido, no habiendo más puntos a tratar, se da por terminada la presente sesión, y se levanta la presente acta ante la Secretaria General de Acuerdos, quien en unión con el Presidente autoriza y da fe de la misma.

LIC. GUILLERMO MORENO SADA
MAGISTRADO PRESIDENTE

LIC. ALBERTO LOAIZA MARTINEZ
MAGISTRADO DE PLENO

LIC. CARLOS R. MONTERO VAZQUEZ
MAGISTRADO DE PLENO



P L E N O

DOY FE, LICENCIADA CLAUDIA CAROLINA GOMEZ TORRES, SECRETARIA
GENERAL DE ACUERDOS.

